



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

18 SET. 2000

RES. H No. 958 - 00

Expte.No. 4524-00

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, en el que solicita aprobación como Curso de Posgrado y Actualización la asignatura curricular: "POLITICAS EDUCATIVAS EN ARGENTINA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 334-00, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 05-09-00

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- TENER POR AUTORIZADA la implementación de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, como Curso de posgrado y actualización sobre el tema: "POLITICAS EDUCATIVAS EN ARGENTINA", el que estará a cargo de la Prof. ROBERTO GERARDO BIANCHETTI, y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1.- TIPO DE CURSO: DE POSGRADO Y ACTUALIZACION
- 2.- OBJETIVOS:

Estudiar las características de la relación política -educación en las actuales condiciones histórico-sociales.

Identificar los cambios producidos en las sociedades a partir de algunas de las categorías utilizadas en su definición: globalización, neoliberalismo, estados nacionales - estados regionales, sociedad del conocimiento, pensamiento único, revolución científica y de las comunicaciones, etc..

Analizar las políticas educacionales en el contexto de las transformaciones económicas, políticas y sociales derivadas de los procesos de descentralización, desregulación y privatización.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 958 - 00

Generar actitudes que promuevan la búsqueda de alternativas, destinadas a defender una educación pública de calidad para todos.

3.- CONTENIDO SINTETICO:

De acuerdo a la presentación efectuada por la docente responsable de fs. 12 y 13 del expediente de referencia.

4.- INICIACION Y DURACION DEL CURSO:

- Entre los meses de mayo y junio de 2000.
- Treinta y dos horas.-

ARTICULO 2o.- **FIJAR** el siguiente sistema de arancelamiento para los inscriptos el que será de:

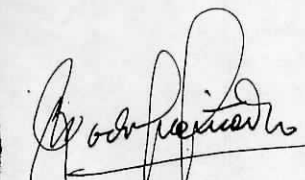
- ACTUALIZACION: \$ 30.00 (PESOS TREINTA)
- POSGRADO: \$ 50.00 (PESOS CINCUENTA)

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Políticas Sociales, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, Tesorería de la Universidad.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA

Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES